

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### YUNCOS

Con fecha 17 de septiembre de 2013 se ha dictado resolución de la Alcaldía ordenando a los propietarios del inmueble situado en la calle Yeles, número 1 la ejecución de las obras necesarias para subsanar las deficiencias existentes en la parcela del mismo consistentes en «limpieza exhaustiva de hierba, maleza y otros residuos» que pudieran ocasionar plagas de insectos y peligro de incendio así como molestias a los vecinos colindantes conforme se establece en los artículos 137 y 176 del texto refundido de Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, de Castilla-La Mancha.

Como quiera que intentada la notificación no ha podido practicarse la misma, se procede a su anuncio a los efectos previstos en los artículos 59 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, poniéndose en conocimiento del interesado que el contenido íntegro del mencionado expediente se encuentra a su disposición en el Servicio de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento.

Relación de titulares a los que no se ha podido practicar la notificación o resultan desconocidos:

Interesado	Domicilio de notificación	
Felix Fernando Lopez García	Illescas	Toledo
María José Lopez García	Yuncos	Toledo

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, para que si lo desea pueda presentar las alegaciones que tenga por oportunas en el plazo de quince días contados a partir de la publicación del presente anuncio.

El presente es un acto administrativo de trámite, no decisorio, que inicia el procedimiento administrativo, siendo por tanto inimpugnable, por lo que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si fuera contraria a sus derechos.

Yuncos 29 de enero de 2014.- El Alcalde, Gregorio Rodríguez Martín.

N.º I.-1083